



Universidad
Zaragoza

**PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS (CM 11/2024).**

Resolución de 12 de septiembre de 2024 -BOA nº 186 de 24 septiembre-

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Acuerdo de la Comisión de valoración
de fecha 21 de noviembre de 2024

EXPOSICIÓN DEFENSA MEMORIAS

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 12 de septiembre 2024 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº.186, de 24 de septiembre), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión del puesto de Coordinador Administrativo de Aplicaciones Informáticas de esta Universidad,

HA ACORDADO:

PRIMERO: La puntuación obtenida por la candidata en la FASE I del proceso ha sido la siguiente:

15479. COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS (ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA)										
NOMBRE	A) Méritos de carácter general						B) Méritos puesto			TOTAL A+B
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
ZARAZAGA SORIA, CRISTINA	4,00	1,00	10,00	5,00	13,60	0,20	14,34	7,28	5,00	60,42

SEGUNDO: Convocar a la aspirante admitida para la exposición y defensa de la memoria, así como para la realización de la entrevista, del puesto convocado, el próximo día **2 de diciembre de 2024 en la Sala de Juntas, situada en la 2ª planta del Edificio Interfacultades del Campus San Francisco.**

APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA
ZARAZAGA SORIA, CRISTINA	2/12/2024	10:00

TERCERO: Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos por cada participante y memoria. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de la memoria.

CUARTO: La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita. Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

QUINTO: Se ha acordado que los criterios de valoración de la entrevista serán los siguientes:

1. Conocimiento del puesto.

CSV: 3c4901be919c6d7b08e984ccee73dce4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidenta Comisión selección	22/11/2024 09:44:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3c4901be919c6d7b08e984ccee73dce4>



2. Motivación por el puesto de trabajo.
3. Precisión y concreción en las respuestas.
4. Claridad y corrección en la expresión.

SEXTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por M^a Dolores Roche Gil, Presidenta de la Comisión de Valoración.



3c4901be919c6d7b08e984ccee73dce4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3c4901be919c6d7b08e984ccee73dce4>

CSV: 3c4901be919c6d7b08e984ccee73dce4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidenta Comisión selección	22/11/2024 09:44:00	